C.A.B.A., 11 de junio de 2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación Privada Nº 1 de 2025
Expte. FFFIR OC 0098-25

Contratación del Servicio de "MIGRACIÓN A MICROSOFT AZURE Y ADQUISICIONES DE LICENCIAS OFFICE 365"

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio de 2025, se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, para dar cumplimiento a la tarea encomendada por el Gerente General por Notas IF-2025-00001483-FFFIR-GTEGRAL#FFFIR (fs.385 y 386) y IF-2025-00001646-FFFIR-GTEGRAL%FFFIR (fs. 398), y evaluar los Antecedentes y Propuestas económicas de la Licitación Privada Nº 1 de 2025, cuyo objeto es la contratación del Servicio de "MIGRACIÓN A MICROSOFT AZURE Y ADQUISICIONES DE LICENCIAS OFFICE 365"; en base al **Reglamento Operativo y Manual de Procedimientos** del FFFIR y al **Pliego de Bases y Condiciones**, según la siguiente exposición:

1) ANTECEDENTES:

Que en el acto de Apertura de las Ofertas de la Presente Licitación Privada realizado con fecha 3 de junio de 2025 se constataron las presentaciones efectuadas en sobre cerrado por parte de las siguientes Empresas, de las cuales se ha dejado constancia en el cuadro comparativo de precios que se encuentra incorporado en el expediente OC-0098-2025 a fojas 243-244 y que se anexa a continuación:

Las ofertas presentadas corresponden a las firmas:

1) RPA365 S.A. - ME N° 0492-25 (Ingresada el 03/06/2025)
2) JARS 365 SRL – ME N° 0494-25 (Ingresada el 03/06/2025)

Abiertos los sobres, surgen los siguientes valores cotizados:

1) OFERTA ANUAL$ 39.542.668..., OFERTA MENSUAL $..2.619.000
   GARANTIA DE OFERTA: .....POLIZA N°..34644 Berkley Argentina
2) OFERTA ANUAL$ 38.372.048,00 OFERTA MENSUAL $..41.400.000,00
   GARANTIA DE OFERTA: .....POLIZA N°.....

Av. Leandro N. Alem 1074, Piso 6° - (1001) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. (011) 4315-8878 – Fax (011) 4313-8411
www.fffir.gob.ar

2) EVALUACIÓN:

a) De la totalidad de las ofertas presentadas de acuerdo al **Pliego de Bases y Condiciones**, **A. DISPOSICIONES GENERALES, artículo 10º Presentación de Ofertas** se comprueba la presentación de la siguiente documentación:

PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS		
ARTÍCULO 10°. PRESENTACIÓN DE OFERTAS. Las ofertas deberán cumplir, con los requisitos que se establezcan en los Pliegos y como mínimo los siguientes:		
	RPA365 SA	JARS 365 SRL
a) Deberán ser redactadas en idioma nacional.	SI	SI
b) El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.	SI	NO
c) Se presentarán con la cantidad de copias que se indique en el Pliego de Bases y Condiciones.	SI	SI
d) Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.	SI	SI
e) Los sobres, cajas o paquetes que las contengan se deberán presentar perfectamente cerrados y consignarán en su cubierta la identificación del procedimiento de selección a que corresponden.	SI	SI
f) Deberán consignar el domicilio especial para el procedimiento de selección en el que se presenten, el que deberá constituirse dentro de la ciudad asiento de la sede legal del FFFIR, o donde indique el respectivo Pliego de Bases y Condiciones.	SI	NO
g) En la cotización se deberá consignar:		
1. Precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida en las cláusulas particulares, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta, expresado en letras y números, determinados en la moneda de cotización fijada en el Pliego.	SI	Si*
2. El precio cotizado será el precio final que deba pagar EL FFFIR por todo concepto. El proponente podrá formular oferta por todos los renglones o por algunos de ellos. Después de haber cotizado por renglón, podrá efectuar un descuento en el precio, por el total de los renglones o por grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.	SI	NO
h) Deberán estar acompañadas por:		
1. La garantía de mantenimiento de la oferta o la constancia de haberla constituido, salvo los casos en que no correspondiere su presentación.	SI	NO
2. La información que se requiere a los proveedores, a los fines de constituir la base de datos del SIPROFO, juntamente con la totalidad de la documentación respaldatoria de dicha información.	SI	NO
3. La restante información y documentación requeridas en el Anexo B "Disposiciones particulares".	VER SIG TABLA	VER SIG TABLA

* Si bien se presenta la cotización no se encuentra debidamente clara y se presta a confusiones

Av. Leandro N. Alem 1074, Piso 6° - (1001) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. (011) 4315-8878 – Fax (011) 4313-8411
www.fffir.gob.ar

b) Asimismo, se ha verificado la presentación de la documentación legal y antecedentes del **Pliego de Bases y Condiciones, B. DISPOSICIONES PARTICULARES, Art. 5° Instrucciones para la preparación y presentación de las propuestas**, encontrando lo siguiente:

El sobre incluirá la documentación legal y los antecedentes de los oferentes, en las condiciones establecidas según se detalla y entre los cuales deberán estar:

- Identificación del oferente	RPA365 SA	JARS365 SRL
a) Nota constituyendo dirección de correo electrónico donde serán válidas todas las Notificaciones pertinentes.	SI	NO
b) Documentación societaria de la firma debidamente legalizada, incluyendo instrumento de constitución o estatutos, Acta de Directorio con designación de cargos vigentes, inscripción en el Registro Público de Comercio, números de CUIT, en caso de Persona humana, la documentación correspondiente. La designación del representante legal si correspondiere.	SI	NO
c) Constancia bancaria de tipo y número de cuenta bancaria, clave bancaria uniforme (CBU) a nombre del oferente con indicación de la razón social del banco emisor, N° de sucursal y CUIT.	SI	NO
d) Se verificará el Certificado Fiscal para Contratar con el Estado Nacional previsto por la Resolución General AFIP N° 4164-E/17 y deberá estar vigente previo a la firma de la Orden de Compra.	SI	NO
- Declaraciones		
a) Declaración de que las inhabilidades no alcanzan al oferente ni al personal relacionado con la presente Licitación Privada. (Se adjunta Modelo).	SI	NO
b) Declaración Jurada de conocimiento total de las tareas a realizar, que acredite que la oferta cumple las condiciones requeridas para ser considerada como tal, de acuerdo a la normativa vigente sobre la materia.	SI	NO
- Pliegos		
Copia firmada del Pliego y de las notas aclaratorias y/o enmiendas que emita EL FONDO.	SI	NO
- Antecedentes		
Antecedentes generales de los oferentes, con descripción de los trabajos realizados y referencias comerciales.	SI	NO
- Oferta económica		
La oferta económica contenida en el sobre de la propuesta contendrá el precio anual de la oferta con IVA incluido con la aclaración de apertura de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 "Ajuste de precio". El total de la oferta deberá estar expresado en letra y números.	SI	Ver Inciso II

c) Conforme a lo expresado en las tablas precedentes, se observa que la firma JARS365 SRL no cumplimenta requerimientos del **Reglamento Operativo y Manual de Procedimientos, IV COMPRAS, CONTRATACIONES Y DISPOSICIONES DE BIENES DE USO, Art. 23.3 Causales de Desestimación No Subsanables.**

Av. Leandro N. Alem 1074, Piso 6° - (1001) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. (011) 4315-8878 – Fax (011) 4313-8411
www.fffir.gob.ar

d) Respecto de la oferta de la firma RPA365 SA se halló que no había presentado el Certificado Fiscal para Contratar, lo cual fue solicitado a la firma y remitido por ella por nota ME 517-25 (fs. 392 – 394).

e) Así mismo se halló una inconsistencia entre las licencias cotizadas y las requeridas, la cual fue comunicada a la firma RPA365 SA, quien rectificó las 27 licencias cotizadas a las 30 licencias requeridas, ratificando además el precio de la cotización de la oferta realizada, a través de nota ME 519-25 (fs. 395 – 396).

f) En relación al alcance de la cotización en relación a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Y RECURSOS TECNOLÓGICOS, y considerando que la formación de los integrantes de esta comisión no permite expedirse sobre la materia, se ha solicitado al Departamento de Seguridad e Innovación de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la validación de la propuesta de la firma RPA365 SA, la cual ha sido validada.

3) DICTAMEN:

a) Conforme a lo expresado respecto de las omisiones no subsanables, se procede a desestimar la oferta de la firma JARS365 SRL por no cumplimentar los requerimientos del **Reglamento Operativo y Manual de Procedimientos, IV COMPRAS, CONTRATACIONES Y DISPOSICIONES DE BIENES DE USO, Art. 23.3 Causales de Desestimación No Subsanables.**

b) Conforme a la establecido en el **Reglamento Operativo y Manual de Procedimientos del FFFIR, Capitulo IV,** y en el **Pliego de Bases y Condiciones, B. DISPOSICIONES PARTICULARES, art. 15° Evaluación de Propuestas – Pre-Adjudicación y Adjudicación**, luego de analizadas las ofertas presentadas, esta Comisión, habiendo considerado en forma objetiva todos los requisitos exigidos para la admisibilidad de las mismas, considera que la firma **RPA365 SA**, ha dado cumplimento a los requisitos exigidos en el pliego de Bases y Condiciones.

c) Por lo expuesto, esta Comisión habiendo considerado en forma objetiva todos los requisitos exigidos para la admisibilidad de la misma, **salvo mejor criterio de la Gerencia de Asuntos Legales, la Gerencia General y el Consejo de Administración, recomienda la adjudicación a la oferta de la firma RPA365 SA**.

En prueba de conformidad y no habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión, firmando vía GDE los Sres. Miembros de la Comisión de Evaluación de ofertas.

Av. Leandro N. Alem 1074, Piso 6° - (1001) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. (011) 4315-8878 – Fax (011) 4313-8411
www.fffir.gob.ar

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional Ley 24.855
“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico Firma Conjunta

Número: IF-2025-00001656-FFFIR-DF#FFFIR

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 11 de Junio de 2025

Referencia: Comisión Evaluadora - Expte. OC 0098-25 - Licitación Privada 1/2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GDE FFFIR
Date: 2025.06.11 15:16:13 -03:00

Nadir Saud
Área de Evaluación Técnica y Seguimiento de Obras
Departamento de Evaluación Técnica, Socio Ambiental y de Seguimiento de Obras
Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Digitally signed by GDE FFFIR
Date: 2025.06.11 15:18:39 -03:00

Claudia Capello
Departamento de Evaluación Técnica
Gerencia de Evaluación de Proyectos
Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Digitally signed by GDE FFFIR
Date: 2025.06.11 15:55:05 -03:00

Macarena Vidarte
Jefa de Departamento Finanzas - Subrogando
Departamento Finanzas
Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Digitally signed by GDE FFFIR
Date: 2025.06.11 15:55:07 -03:00